

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR12I0RO

PER/7/2018

19-03-2018

Asunto

Aprobación de la lista definitiva que conforma la bolsa de empleo de Agente de Turismo (Contratación de trabajadores en prácticas 2017-2018).

Interesado

4K4M3Z2N3I2M1I6Y0D7R



**DILIGENCIA.-** La extiende la Secretaria General para hacer constar que, con fecha 19 de marzo de 2018, se dictó la Resolución nº 420/2018 que literalmente se transcribe a continuación:

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

VISTO que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 07 de febrero de 2018, se ha acordado aprobar las bases para conformar una bolsa en la ocupación de “agente de turismo”, para cubrir necesidades de contratación de personal laboral de carácter temporal.

VISTO que se ha dado publicidad de la convocatoria en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial; también se ha dado publicidad de la convocatoria a través de la Oficina del Servicio Público de Empleo de Luarca y página web municipal.

RESULTANDO que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, se ha realizado el proceso selectivo según actas de fechas 26 febrero de 2018, 6 y 8 de marzo de 2018.

VISTO lo dispuesto en la base doce de la convocatoria (contratación), la lista, una vez elaborada conforme a la propuesta del Tribunal, se aprobará por el órgano municipal competente en materia de personal, y vendrán determinadas por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases (concurso y oposición). Se harán públicas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Como consecuencia de ello, en el uso de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Prestar aprobación a la lista siguiente, expresiva de la puntuación total del proceso selectivo por orden de clasificación, que determinará la composición de la bolsa de empleo para su llamamiento:

### **BOLSA DE EMPLEO “AGENTE DE TURISMO”**

<b>ORDEN EN LA BOLSA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION TOTAL Y DEFINITIVA</b>
1º.-	Fernández Méndez, Andrea	9,10 PUNTOS
2º.-	Vizcaíno Santiago, Ana	7,30 PUNTOS

# Ayuntamiento de Valdés



*Negociado y Funcionario*  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR12I0RO

PER/7/2018

19-03-2018

**SEGUNDO.-** Dese publicidad a la lista definitiva en el tablón de edictos y pagina web del Ayuntamiento de Valdés.

En Luarca, a 19 de marzo de 2018.  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Paula Fernández Rubiera.